

Calendario de la Elección Primaria Directa Por Todo el Estado - martes, 8 de junio del 2010

Calendario de Candidatos Judiciales

Condado de Stanislaus – Funcionario de Registros Electorales

(Toda referencia del código es de acuerdo al código electoral a menos que este indicado de otra manera)

<p>Antes que un candidato solicite o acepte contribuciones para fines de campaña</p>	<p>Todo candidato judicial deberá presentar un formulario FPPC 501 - Declaración de Intención del Candidato formulario 501 deberá presentarse al Secretario de Estado antes de solicitar o aceptar contribuciones para su campaña. Código de Gobierno 85200</p>
<p>enero 4 * – febrero 10 (E-158 a E-118)</p>	<p>Firmas en lugar de cuota por archivar Los formularios pueden ser obtenidos del funcionario electoral del condado durante este período. Se pueden obtener los formularios de petición para asegurar las firmas en lugar de todo o una parte de la cuota por archivar. Las firmas presentadas sobre las peticiones de en lugar de pueden aplicarse también a los requisitos de firmas para los puestos de petición de nominación. La oficina de elecciones notificará al candidato de cualquier deficiencia dentro de 10 días de archivar. CE 8061, 8106</p>
<p>enero 18</p>	<p>Día feriado para el condado - Día de Martin Luther King jr.</p>
<p>febrero 1 - febrero 10 (E-127-118)</p>	<p>Declaración de Intención Durante estas fechas los candidatos judiciales deberán presentar una declaración de intención al oficial electoral del condado. Todo juez titular que busca la reelección al mismo puesto deberá archivar para esta fecha. La declaración de intención deberá incluir numéricamente el puesto judicial al cual desea postularse como candidato. <u>La cuota no-reembolsable por archivar (dinero, firmas o cualquier combinación prorrateada de ambos) deberá pagarse en el momento en que el candidato obtiene sus formularios de intención.</u> CE 8023, 8105 (b)</p>
<p>febrero 11 - febrero 16 * (E-117 a E-113)</p>	<p>Período de Extensión de Declaración de Intención Si el titular no ha presentado una Declaración de Intención para sucederse al mismo puesto, entonces cualquier otra persona calificada, que no sea el titular, puede presentar una declaración durante este período de extensión. CE 8023(b)</p>
<p>febrero 15</p>	<p>Día feriado para el condado – Día de los Presidentes</p>
<p>febrero 16 * – marzo 12 (E-113 a E-88)</p>	<p>Período de Nominación de Candidatos Declaraciones y documentos de nominación de candidatura son obtenidos y archivados con el oficial electoral del condado. Candidatos deberán presentar un Papel de Nominación con 20 firmas válidas. Declaración del candidato de calificaciones (opcional), deberá presentarse cuando la declaración del candidato sea archivada. La Declaración de Cualificaciones no deberá cambiarse, pero si puede ser retirada antes de las 5 PM el 15 de marzo. Ningún candidato cuya declaración de candidatura se ha presentado para una elección primaria podrá retirarse como un candidato para esa elección. El plazo para someter las Declaraciones de Intereses Económicos (formulario 700) se vence al final del este período. CE 8020, 8041, 8061, 8100, 8105, 8106, 8800,13307</p>
<p>marzo 13 – marzo 17 (E-87 E-83)</p>	<p>Extensión del período de designación de candidatos Período de extensión para cualquiera otra persona que no sea el titular si el titular no archiva para el 12 de marzo. Esta disposición no aplica si no hay titular a ser reelegido. CE 8022, 8024, 8204</p>
<p>marzo 18 11AM (E-82)</p>	<p>Selección alfabetizada al azar. Conducida por la Secretaria de Estado para determinar el orden en que aparecerán los nombres de los candidatos en la boleta electoral. CE 13112</p>

<p>marzo 22 (E-78)</p>	<p>Campaña de por-escrito contra el juez titular sin oposición para la elección primaria. Último día para archivar una petición indicando que una campaña de por-escrito se llevará a cabo contra un candidato titular sin oposición de la corte superior que ha presentado documentos de nominación. La petición debe ser firmada por 100 votantes registrados calificados para votar con respecto a ese puesto. Una vez que la petición sea completada, los candidatos de por-escrito deberán presentar sus documentos de declaración y nominación entre el 12 de abril y 25 de mayo. CE 8203, 8600-8604</p>
<p>marzo 22 (E-78)</p>	<p>El plazo para someter la 1^{ra}. declaración de campaña Pre-Electoral del FPPC se vence Para el período que cubre el 1/1/10 – 3/17/10. Los candidatos judiciales archivan en la Oficina de la Secretaria de Estado. Código de gobierno 84200.7(b)(1)</p>
<p>abril 9 (E-60)</p>	<p>Solicitudes de boleta especial de Voto-Por-Correo Primer día que el oficial electoral del condado puede procesar solicitudes para boletas especiales de Voto-Por-Correo (votantes de 60 días, Militares y de Ultramar). CE 300(b), 3103</p>
<p>abril 29 - mayo 29 (E-40 a E-21)</p>	<p>Panfleto de boleta de muestra Panfletos se envían a cada votante registrado durante este tiempo. CE 13300</p>
<p>mayo 10 - junio 1 (E-29 a E-7)</p>	<p>Boleta Regular de Voto-Por-Correo Período de envío y procesamiento de boletas regulares de voto-por-correo. Boletas estarán disponibles en la oficina de elecciones del condado. CE 3001</p>
<p>mayo 23 – junio 7 (E-16 a E-1)</p>	<p>Contribuciones atrasadas y gastos independientes de \$1000 o más Dentro de las 24 horas de la transacción, el formulario FPPC 496 o 497 deben ser archivados. Candidatos judiciales archivan en la oficina de la Secretaria de Estado. Código de gobierno 84200.7(b)(1)</p>
<p>mayo 24 (E-15)</p>	<p>Cierre de 15-días Último día para registrarse para esta elección. Matasellos, entrega personal a la Oficina de Elecciones y a la oficina del DMV son aceptables. CE 2107</p>
<p>mayo 27 (E-12)</p>	<p>Plazo limite para someter la 2^{da} declaración de campaña Pre-Electoral del FPPC Para el período que cubre 3/18/10 – 5/22/10. Candidatos judiciales archivan en la Oficina de la Secretaria de Estado. Código de gobierno 84200.7(b)(2)</p>
<p>mayo 31</p>	<p>Día feriado para el condado – Día Memorial</p>
<p>junio 2 – junio 8 (E-6 a E)</p>	<p>Boletas especiales de 7-días de voto-por-correo Disponibles en la oficina de elecciones del condado para aquellos votantes quienes no puedan asistir a las urnas el día de elecciones. CE 3021</p>
<p>junio 8 (E)</p>	<p>DÍA DE LAS ELECCIONES Las urnas están abiertas de las 7AM hasta las 8PM. CE 1000, 14212</p>
<p>junio 10 - julio 6 (E + 2 E + 28)</p>	<p>Sondeo Oficial El sondeo oficial de recintos deberá comenzar y completarse durante este periodo. El funcionario oficial de electores del condado prepara una declaración certificada de los resultados y la somete a los cuerpos gobernantes involucrados en esta elección. Si ningún candidato judicial recibe una mayoría de votos en la elección primaria, habrá un escurrimiento en las elecciones generales entre los dos candidatos principales. Si un juez titular no tiene oposición, el nombre de este juez no aparece en la boleta general a menos que una campaña de por-escrito</p>

	haya sido archivada. CE 15301, 15372
agosto 2* (E + 55)	Plazo limite para someter la declaración de campaña semi-anual del FPC Para el período que cubre 5/23/10- 6/30/10. Candidatos judiciales archivan en la Oficina de la Secretaria de Estado. Código de gobierno 84200, 84218

* E-fecha cae en un día de fiesta o en un fin de semana; fue cambiado para el siguiente día de negocios.

Elección Primaria Directa Por Todo el Estado – martes, 8 de junio del 2010